Guayaquil, abril 30 de 1999

Señor
ING. MAURICIO COHN
GERENTE GENERAL DE COPRIDES S.A.
Ciudad.-

Estimado señor presidente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía CORPRIDES S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio corrido entre el 1ero de Enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998

1. **En concordancia con lo dispuesto en al Art. No 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:**

2. **Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

3. **He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1998 y de las cuentas de perdidas y ganancias.**

4. **Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted, que en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados que se acompaña, se presenta en forma razonable a la posición financiera de CORPRIDES S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.**

5. **Con relación al cumplimiento con la junta Monetaria la empresa ha realizado la Corrección Monetaria al índice del 45% anual.**

Con tales consideraciones estimo que el Balance De Situación y Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de accionistas.

Atentamente,

SRA ELISA CORONEL
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0.23854

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

13 SET.